

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24087 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 269/2018 Sección: 4.

NIG: 0801947120188003030.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 11 de abril de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad el concurso. General Software & App's, S.L., con CIF B-66423062.

Barcelona, 12 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180027945-1